



¡Actuaciones Responsables!

Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 1 de 39

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 091

FECHA: JUNIO 19 DE 2015
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presente, buenos días para todos los concejales.
Señor secretario por favor leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Con gusto señor Presidente.

Buenos días para usted y toda la mesa directiva y los demás corporados honorables concejales, y los invitados especiales, los funcionarios de Corantioquia

Orden del día para la sesión de hoy 19 de junio del 2015.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES DE CORANTIOQUIA SOBRE ELTEMA DE LAS SERRANIAS DE LAS BALDIAS.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 2 de 39

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le informó señor Presidente que ha hecho el ingreso al recinto el honorable concejal Nicolás Martínez González.

Le informo señor Presidente que en este momento se encuentran en el recinto de los 19 concejales, 16 concejales con el ingreso del honorable concejal Mauricio Mejía en consecuencia hay quórum para deliberar y decidir señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

2. Intervención de los señores funcionarios de Corantioquia sobre el tema de la Serranía de las Baldías señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le damos la más cordial bienvenida a los funcionarios de Corantioquia a la Doctora Luz Adriana Molina, subdirectora de Ecosistemas de Corantioquia al Doctor Adolfo León Correa profesional especializado en ecosistemas de Corantioquia, bienvenidos al recinto de la democracia de los Bellanitas muy amables y muy gentiles por estar acá presentes el día de hoy por atender nuestra invitación.

Bien puedan hacer uso del micrófono.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 4 de 39

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ADRIANA MOLINA, SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS DE CORANTIOQUIA

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días honorables concejales.

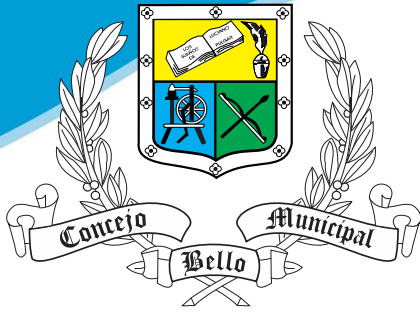
Nos vamos a ubicar reciban todos un respetuoso saludo de parte de nuestro director hoy no nos pudo acompañar por la situación es originalmente para el tenemos al ministro del medio ambiente en la ciudad con una agenda de orden ambiental entonces se encuentra con él, por eso motivo los acompaño.

Les quiero hacer un contexto con el mayor de los respetos, llevo tres días en la sub dirección de ecosistemas, si y por eso me tome el atrevimiento de invitar al profesional Adolfo Correa es un profesional que lleva un poco más de 10 años en la corporación trabaja todo el tema de áreas protegidas lidera el tema para que nos pueda hacer los apoyos, igual yo respondo por toda la presentación y todos los temas que la corporación ha abordado con relación a la serranía, sí, entonces voy a proceder a hacerles una presentación.

La invitación que ustedes nos hicieron es que les contemos las baldías y lo primero es decirles que nos alegra mucho, nos alegra mucho porque ustedes son los más indicados para que tengan apropiado el tema de las áreas protegidas, este no es un tema sencillo este es un tema primero de alta sensibilidad e importancia ambiental pero especialmente es un tema de mucha controversia social que le implica y le demanda a las administraciones municipales muchas actuaciones y especialmente toma de decisiones, entonces toda la comprensión que ustedes requieran con relación a la serranía creo que es la oportunidad entonces con el mayor de los gustos bienvenidas las preguntas.

Que les vamos a contar, que es la Serranía de las Baldías y una definición de las estrategias de planificación y conservación y vamos a comenzar un poco con el histórico que ha pasado con la Serranía de las Baldías.

Colombia tiene un sistema de áreas protegidas que empieza desde el año 197 no incluso desde el 50 y algo cuando empezamos a declarar áreas de reserva, Ley segunda, si, empezamos a hablar de las áreas forestales protectoras y después empezamos a hablar de parques nacionales.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 5 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Colombia tiene un compromiso en términos de convenio de biodiversidad y es que debe de tener protegido por lo menos el 10% de su territorio, esa labor se le ha encomendado al ministerio a travez de parques nacionales obviamente cuando se aparece la constitución del 91 y luego se crea la Ley 99 mediante la cual se crean las corporaciones hay un poco de traslado de esa responsabilidad a las corporaciones con relación a sub regiones entonces allí pueden ver un mapa pintado en verde con las áreas protegidas de orden nacional, estamos hablando de los parques, los santuarios de fauna y flora, vías parques, todo lo que ven en términos del panorama nacional, en términos del panorama regional el mapa que están viendo allí de Antioquia no solo está la jurisdicción de Corantioquia si no que está la de Cornare y la de Corpouraba, pueden ver por ejemplo, no devuélvete eso, pueden ver un parche verde muy grande que es nudo de paramillo lo que le corresponde a Antioquia con relación al nudo de Paramillo para la zona de Ituango y tenemos también la zona de Urabá, tenemos parque Orquídeas y la colita verde que ven abajo es el suroeste antioqueño donde tenemos todo el tema de Jardín, Andes, si, áreas protegidas de esa zona, ese es el contexto regional, el punto rojo que ustedes alcanzan a ver es el Valle de Aburra, eso no es protegido esa es la zona urbana es para tener como el punto de referencia de donde estamos ubicados y lo que linda al lado del punto rojo, si, ese verde al lado del punto rojo es el distrito de manejo integrado divisoria valle de aburra, rio cauca, estamos hablando de toda esta cordillera que nos separa aquí con el rio cauca, sí. El occidente.

Pasemos la siguiente aquí lo vamos a ver cómo un poco más en detalle, donde está el punto tres que está cerrado en rojo es precisamente esta montaña que nos separaba del valle de aburra con el rio cauca y que ha sido declarada distrito de manejo integrado divisoria valle de aburra rio cauca todas las otras son las áreas protegidas del departamento de Antioquia y específicamente las que tienen que ver con la jurisdicción de corantioquia , bueno, devuélvete un momentico, casi todas son alta montaña, los cerros, la parte alta y eso está muy relacionado no solo con el ecosistema en términos de flora si no en términos hídricos, si, bueno, pasemos entonces a la siguiente.

Algunas para que ustedes tengan una imagen de que es lo que estamos protegiendo DMI, cañón del rio alicante, eso queda por Maceo, Puerto Berrio, todavía tenemos vegetación del cuaternario, relictos de flora y fauna de esas que son espectaculares con las que nos muestran en la tv, luego tenemos de DMI



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 6 de 39

¡Actuaciones Responsables!

cerro plateado alto de San José específicamente en la zona de Salgar, donde hemos encontrado páramo, DMI cuchilla, Jardín, Támesis en límite ya con Mistrató y Choco, páramo de Santa Inés que es donde se provee un poco más del 70% del agua para todo el valle del aburra, tenemos la reserva forestal protectora Farallones de Citara, los humedales de barbacoas, la divisoria valle de aburra río Cauca que es sobre la que nos vamos a central y les hemos traído la foto del páramo vegetación típica del páramo que no es la vegetación típica del distrito de manejo integrado del valle del aburra pero que también encontramos páramo, entonces lo que queríamos era contarles que ese es un ecosistema que tiene tanta variabilidad en altura que termina en páramo.

Bueno, la delimitación de la divisoria la delimitación del DMI valle de aburra río Cauca es la que les estamos mostrando incluyen entonces desde el municipio de Caldas, La Estrella, Angelópolis, pasa por Heliconia, Ebéjico, Bello y pasa por todo el valle del aburra cogiendo entonces Caldas hasta Bello y tiene un pedacito en San Jerónimo, si ustedes logran observar allí en el municipio logran ver que el último es Bello, Bello ha sido un aporte en términos de área protegida para todo el distrito en un 10% equivalente a 2.831 hectáreas, allí pueden observar hay municipios como Medellín que tiene 13 mil hectáreas pero también tenemos el municipio de Agelópolis 3.635 hectáreas y lo que les decía San Jerónimo tiene muy poquitas 213 hectáreas es una colita pero que es un ecosistema de alta importancia especialmente para el occidente antioqueño por todo el tema hídrico, o sea San Jerónimo por ejemplo tiene unas dependencias hídricas muy altas con relación a este ecosistema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctora.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ADRIANA MOLINA, SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS DE CORANTIOQUIA

Sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Usted me disculpa hay dos honorables concejales que pertenecen a la comisión de medio ambiente precisamente y hay un comité muy importante en Piamonte



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 7 de 39

¡Actuaciones Responsables!

entonces queríamos disculparlas y darles pues como el permiso para que fueran allá, la honorable concejala Estela Suarez y la honorable concejal Nubia Valencia y le pido disculpas a usted por la ausencia de ella pero es muy importante ese comité.

Bien puedan honorables concejalas.

Bien pueda siga doctora.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ADRIANA MOLINA, SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS DE CORANTIOQUIA

Tranquila, bueno.

Les contamos igual les vamos a dejar la presentación para que ustedes tengan el insumo y toda la información que requieren de parte de la corporación en medio impreso o digital con el mayor de los gustos, a partir de la presentación ustedes nos dicen que material quieren tener y con el mayor de los gustos se los hacemos llegar.

Bueno, porque se declara como área protegida ese es un tema muy importante, el porqué, o sea si uno va a Itagüí o viene a Bello uno no ve el área a proteger uno ve es el casco urbano y de unas paredes montañosas muy pendientes y uno dice bueno y ahí que es lo que hay que proteger precisamente la norma nos dice unos criterios de conservación que tienen que ver con las especies que todavía habitan, esos criterios ya fueron analizados y fueron estudiados pero también hay otros no solo en términos de flora y fauna si no que por ejemplo los grados de pendientes son extremadamente altos, el número de nacimientos de fuentes hídricas también es muy alta, las dependencias hídricas que tenemos con relación a ese ecosistema también son muy altas lo que se ha encontrado en términos de biodiversidad es significativo si tenemos en cuenta el grado de degradación que tiene el ecosistema pero especialmente lo que representan con relación a lo que fueron los ecosistemas que alguna vez cubrieron este valle de aburra, entonces de ahí es donde se vuelve también tan significativo esa conservación.

Generalidades, abajo pueden ver en otra panorámica una foto aérea como es esa delimitación del distrito de manejo integrado valle de aburra, rio cauca,



¡Actuaciones Responsables!

corresponde a un ecosistema que es el de la región andina contrario a lo que la mayoría piensa los ecosistemas más biodiversos no es el choco ni la amazonia, la ecosistemas más biodiversos son lo de montaña porque a medida que cambia la altura, cierto, se presenta otro tipo de vegetación y de fauna que paso? Que todo el desarrollo urbanístico del país está en montaña entonces es el ecosistemas más afectado, entonces es el ecosistema que menos conocemos y que menos representatividad en conservación tiene entonces está localizado en región andina comprende la sima del cordón occidental de la cordillera central en la vertiente occidental del valle de aburra y la ladera oriental de la cordillera occidental entre los valles del rio Medellín y el cañón del rio cauca, cubre una extensión de 28 mil hectáreas en jurisdicción de 11 municipios y se delimita en términos de altura desde 2600 metros sobre el nivel del mar hasta los 3.130, está declarado reservado y delimitado mediante acuerdo 267 del 10 de septiembre del 2007 del concejo directivo de corantioquia y es importante tener esa fecha porque se nos vuelve un determinante ambiental que debe ser incorporado en el plan de ordenamiento del territorio y ese acuerdo fue modificado por el acuerdo 327 de septiembre de 2009, tiene que ver esa modificación específicamente con criterios de conservación de acuerdo a las metodologías del ministerio. Pasemos.

Hablemos de las coberturas vegetales; el que tienen a la izquierda es un mapa que nos habla de cuáles son las coberturas que se encontraron con relación a todo el distrito de manejo integrado el DMI está en la parte superior la parte de alta, allí tenemos un tipo de coberturas que se corresponde más con bosque que si con rastrojos la parte de la derecha nos dan cuenta de lo que hemos encontrado en las baldías, la fotos si son de la baldías entonces hay unos rastrojos altos ahí pastizales, tenemos una zona de alta pendiente donde tenemos muchos desgarres o movimientos de tierra precisamente por la pendiente pero la última foto se traigo a colación porque es que la serranía de las baldías apporto parte de páramo a la nueva delimitación de paramos que acabamos de identificar en el departamento pues en la jurisdicción nuestra, pasemos.

Los riesgos de amenaza por deslizamiento la serranía de las baldías está en el área rosada y roja superior eso que quiere decir, que tiene una amenaza alta y muy alta por posibles deslizamientos situación que se deriva de las pendientes que tiene y del tipo de suelo que lo compone parte de eso es la fotografía que les mostré anterior. Sigamos.



¡Actuaciones Responsables!

Que es un determinante ambiental? Los determinantes ambientales son normas de jerarquía superior establecidas por la corporación con relación a qué? A la identificación que se hace de una de un componente ambiental que se vuelve elemento de rigor para poder hacer desarrollo o planificaciones posteriores, entonces la reserva lineación y declaración o la re categorización la administración y sustracción de las áreas protegidas bajo las categorías de manejo integrantes del sistema nacional de áreas protegidas se vuelven una condición para que el municipio también pueda plantear que hace con ellas, no pueden ser conocidas contrariadas o modificadas en la elaboración, revisión o ajuste o modificación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios y distritos de acuerdo con la constitución y la ley entonces de ahí lo que les decía lo importante que el honorable concejo de bello hoy se esté preguntado por las serranías de baldías porque debe de quedar muy introyectado en esta en este corporado lo que significa tener un área de este carácter, cierto. Pasemos

Implicaciones; muchas, que es donde se genera toda la susceptibilidad social una de las razones principales para consolidar un sistema de áreas protegidas por parte de la corporación responde a la protección y demanda hídrica todo este nosotros somos unos afortunados en términos hídricos, tenemos cantidades de agua, por eso debe de ser que nos comportamos con ellas como nos comportamos, cierto, de una forma irrespetuosa, cierto; entonces como tenemos tanta agua como que eso sobra, cierto, es mucha y no le hacemos la mejor de las administraciones, las fuentes hídricas nuestras tradicionalmente fueron tomadas por las veredas para sus acueductos, cierto; pero luego el tema como que se nos olvidó porque como teníamos las empresas públicas que nos resolvían el tema y los municipio también tomamos las decisiones de que con las empresas públicas de Medellín atendíamos las necesidades de este valle de aburra entonces como que todavía le damos más la espalda a las fuentes hídricas pero ellas son el suministro de agua potable para consumo humano, para la generación eléctrica de energía eléctrica, el abastecimiento de agua para los sistemas productivos agropecuarios industriales pero de fondo un buen manejo del recurso hídrico lo que hace es un tema de protección de la biodiversidad y al proteger no solo como la especie lo que estamos haciendo es protegiendo el ecosistema, es el área sin embargo aquí entra el sin embargo, el tema que contraria y dificulta aquí es el carácter de tenencia de la propiedad y el carácter privado, entonces el tema de cómo se tiene la tierra y como hago uso de esa tierra es donde solemos entrar en



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 10 de 39

¡Actuaciones Responsables!

contravía con la propuesta de la conservación no tiene que ser necesariamente que la tierra sea mía si no en que destino que uso de doy a esa tierra que en términos colectivos de ciudadanía y de administración publica la estamos viendo estratégica para toda la ciudad lo que hacen es reglamentar el uso del suelo las fotos son para que ustedes puedan visualizar a pesar de tener unas pendientes tan altas tenemos un tema de ganadería o de pastizales en zonas que no deberían de estar, cierto; ahí es donde entra la mayor el mayor choque, la zonificación de este distrito, que es una zonificación al interior de las áreas protegidas no todas son de conservación y intocables, no; si no que de acuerdo a la valoración que se hace del ecosistema y de los componentes que en ella hay, ejemplo la fragilidad que puede tener la flora de ese ecosistema se puede decir vea esta zona es para uso intensivo entonces aquí es donde puede llegar la gente, aquí puede haber construcción liviana, aquí se puede hacer un sendero, o también se puede decir no esta zona es tan pendiente y lo que hay en términos de vegetación es tan escaso y tan significativo en términos de la biodiversidad del país que lo mejor es dejar esa zona como de conservación y solo para investigación entonces la zonificación lo que hace es que nos dice cómo se puede usar el área de reserva o el área protegida es una forma de hacer una planificación y no tiene que permitir es como hacemos la proyección con relación al uso del mismo, nosotros allí tenemos en verde oscuro la zona que se ha declarado por condición de alta pendiente especialmente como la zona de mayor importancia para la protección vale resaltar como estamos hablando de un tema de altura si recuerdan la delimitaciones desde los 1600 a los 3000mil sí.

Tenemos unas franjas ecosistemitas en términos de representación de flora muy cortas pero muy significativas esa parte más alta está relacionada especialmente con páramo la serranía de las baldías es rica en ese tema, páramos, cierto; y eso la hace mucho más sensible solo decirles que el páramo alcanza a crecer más o menos un centímetro por año, cierto; más o menos un centímetro entonces de allí pues como la vulnerabilidad el mapa nos sigue mostrando enseguida lo acabamos de ver un degradé de verdes y de acuerdo al tono del verde la zona tiene mayores necesidades de conservación o menores el verde más oscuro mayor conservación y el menos oscuro permite hacer otros usos productivos incluso.

Entonces el verde oscuro zona de preservación o sea la zona que proponemos para tocar menos el verde más clarito es la zona de restauración esa zona de restauración tiene que ver con que el sitio está muy degradado o necesita



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 11 de 39

¡Actuaciones Responsables!

mejorarse y el amarillo es la zona de uso sostenible donde es posible desarrollar actividades productivas reguladas, pasemos.

Los páramos en la jurisdicción de corantioquia entonces la serranía de la baldías no tiene cualquier tratamiento o sea no es solo el área de protección valle de aburra, rio cauca sino que además por esa particularidad de tener páramo entra en otra consideración que ya el ministerio y el parques nacionales ha planteado y es que páramos no existen si no en 5 países, o sea ; en el mundo no es que el mundo esté lleno de páramos, el páramo este páramo no existe si no en el trópico, el páramo existe en alta montaña y para que se presente se tienen que dar unas condiciones de confluencias de vientos corrientes de aire húmedo, corrientes de aire seco que choquen, sí, o sea tiene una particularidades donde están los páramos en el mundo, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, hay una colita en Venezuela y hay otra colita en Costa Rica, cierto, no más hasta ahí llegamos cual de esos es el país más rico Ecuador es el país más rico en paramos nosotros unas veces decimos que ellos otra que nosotros ahí estamos, nosotros y ecuador somos los más ricos en paramos.

Los páramos se han identificado como la esponja de agua, sí; entonces por la representatividad que tiene a nivel mundial baldías ya también entra a ser considerada no solo como la divisoria sino además tiene páramo, sí; y el páramo no fue encontrado en toda la divisoria del valle del aburra fue encontrado en las baldías, los estudios de delimitación de paramos en el contexto metropolitano del valle del aburra tenemos cerro padre amalla lo identificamos mediante un contrato que hicimos con una entidad que se llamas Olos S.A. y en la serranía de baldías y el de abajo de la serranía de baldías es como la vegetación típica todos conocen la roseta, sí, el frailejón lo han visto y si no hora de ir a visitar las baldías que es el más cercano y si no hasta santa Inés.

El páramo no se da sino sobre los 3.000 metros de altura por condiciones especiales se puede dar un poquito más abajo, o un poco más arriba pero es como el promedio donde se presenta; después del páramo sigue otros ecosistema que no existe en todas partes que se llama un desierto frio antes de llegar a la nieve, sí; bueno.

Los páramos que nosotros tenemos para que ustedes dimensionen donde esta serranía de baldías, farallones citarará, cerro plateado, alto de san José, cuchilla de las alegrías y baldías la primera columna lo que les dice es lo que la corporación



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 12 de 39

¡Actuaciones Responsables!

encontró en el 2007 y porque en el 2007 no habían las baldías y por qué aparecen en el 2014, eso nació hace 7 años si no que los estudios se hicieron con una escala de fotografía que era uno en 225.mil o sea cada 225 metros o kilómetros están representados en 1 centímetro, cierto; o en 1 metro dependiente de la escala que uno esté utilizando aquí sería de uno en centímetros entonces no permitía visualizarlo porque lo que hay en las baldías no es el ecosistema más grande es una muestra de lo que es el ecosistema, que pasa en el 2014 hacemos un estudio escalado 7 en 25 mil y eso nos permite identificar que por ejemplo en cerro plateado no habían 40 hectáreas si no 395 y que el alto de san José y las baldías si tenían páramo, sí; tenían el tipo de vegetación que lo caracteriza en términos del porcentaje de representación de los páramos en corantioquia tenemos allí los valores asociados para corantioquia en total pasamos de tener 2.848 hectáreas de páramo a tener 28.618 hectáreas y eso muy significativo solamente por el estudio de detalle que logramos hacer, pasemos.

Bueno; en el atlas lo que les acabo de comentar en el atlas del 2007 solo aparecen 1.080 hectáreas para san Inés belmira que es el que está en rojo al lado izquierdo y 1.800 hectáreas para todo el conjunto de los farallones del citar y 65 hectáreas para el cerro plateado, el resto de paramos no aparecían, pasemos.

Algunas fotografías para ilustrarlos, ir a conocer un páramo es una de las cosas que uno tiene que hacer en vida, cierto; o sea y los tenemos eso es como el que viaja a la islas figii para ir a conocer un sistema de playas y coral muy extenso; cierto, está allá y nosotros lo tenemos todos los extranjeros vienen a conocerlo o sea y nosotros lo tenemos aquí pegadito, lo que les acabo de contar simplemente ya en nivel de detalle pasamos de una escala uno en 25mil lo que nos permitió posicionar páramos como la cuchilla de baldías en Bello cerro plateado en Salgar, san José en Betulia y la cuchilla de las alegrías en Santafé de Antioquia que o si no, no hubiera sido posible identificarlas específicamente la semana entrante esperamos poder ir a Caicedo y Anzá para hacer la declaratoria del cerro de las alegrías , cierto; corredor de las alegrías porque ellos tampoco tenían área protegida y ellos lo están visualizando como una potencialidad especialmente por el tema hídrico, cierto; y tenerlo delimitado como área de conservación les permite movilizar recursos de orden regional y nacional para conservar esas aéreas y garantizar ese tema; cierto, que es diferente a no tenerlo como área protegida, cierto; no todo es malo por ni es choque social por tener un área protegida tiene muchas posibilidades.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 13 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Bueno la propuesta de la limitación de la serranía de las baldías estamos hablando de un área total de 860 hectáreas con un límite inferior en términos de altura de los 2900 metros sobre el nivel del mar y en esencia es el pico de la montaña y unos bordos hacia el alo, sí; y eso tiene unas condiciones de alta pendiente.

Bueno; no todo lo que juega para una declaratoria son criterios ecológicos, ni son criterios de pendientes y de amenazar también juegan los criterios sociales es muy importante poder hacer el trabajo con las comunidades especialmente para su comprensión y su socialización la corporación ha recibido muchas solicitudes de la comunidad y de las organizaciones pero con relación al cerro quitasol y eso tiene su explicación la gente lo ve lo tiene ahí presente es la imagen y sobre todo para los que ya tenemos un ratito recordamos que el cerro quitasol se quemaba año tras año, cierto; que es una situación que ha mejorado muchísimo todavía tiene sus dificultades pero digamos que era como la más normal; sí, que el cerro se quemara y eso como que no dolía hoy tenemos otra conciencia, tenemos otra ciudadanía y tiene el cerro quitasol más visible la serranía de las baldías también hay que hacerlas visibles mientras la comunidad no lo logre comprender del todos sería muy difícil hemos tenido a travez de los diferentes contratos para la identificación y delimitación de las serranía de las baldías varios encuentros reuniones de trabajo con los habitantes por ejemplo del corregimiento de san Félix con los integrantes de la mesa ambiental del corregimiento de san Cristóbal del municipio de Medellín precisamente para socializarlo y poderlos escuchar nosotros tenemos un trabajo que para nosotros es bien importante y son las mesas ambientales.

Las mesas ambientales suelen ser muy conflictivas en todo los municipios no esperamos que sea diferente porque la mesa ambiental es un espacio de discusión que estamos propiciando para que se encuentren comunidad, sector institucional,. Sector productivo, el docente y si no resolernos los conflictos mediante el dialogo si no resolvemos los conflictos o las diferencias mediante el dialogo y el encuentro pues difícil mente vamos a construir una sociedad en paz incluyendo lo ambiental, entonces nosotros participamos también de las mesas otro de los conflictos sociales y productivos o económicos grandes que tienen todas las áreas protegidas es la actividad productiva y una de las actividades productivas más conflictivas es la minera, sí; y cuando hablamos de minería no



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 14 de 39

¡Actuaciones Responsables!

solo hablamos de oro o plata, hablamos también de arcillas, hablamos de piedra, arena, grava, cierto; todas esas son actividades mineras las gran dificultad con ese tema es quien da el permiso minero que no lo da corantioquia cierto; el tema de las áreas protegidas viene siendo regulada por el decreto ese es el 1273, Adolfo? El del 2010 cierto; y resulta que hay muchos permisos mineros anteriores al 2010 entonces hoy estamos al 2015 y estamos todavía en esa etapa de transición donde la normatividad no ha definido como sea tratan unos y otros y los permisos fueron dados antes si ya lo estamos declarando y si el área protegido es de interés prioritario por temas hídricos y demás lo que propiciamos y queremos hacer es poder conversar con los actores estratégicos para el área protegida nosotros siempre tratamos e generar ese tipo de diálogos con los actores estratégicos es muy difícil decir que hablamos con todas las comunidades por lo menos con los que identificamos son los estratégicos.

Adolfo es fotógrafo, cierto; y entonces quiso traerles varias fotografías precisamente para enamóralos pues del paisaje.

Bueno estos es parte de lo que hay en el alto de las baldías el páramo, páramo, páramo, no solo tiene frailejón también tiene antenas, base militar, cancha, la base de policía, bueno; cierto.

Bueno; cual es la delimitación incluyo varios criterios en este caso es subsistema hídrico asociado a la serranía de las baldías pueden observar a ambos lados todo lo que es la línea azulita, la líneas azulitas son todas las quebradas que nacen en la zona es rica en agua, quemas les decimos, allí nace la iguana, nace la García o sea las primeras corrientes de agua están allá pegaditas, está ahí arriba donde está protegida o está delimitada el área de protección pero no solo para Bello si no que ese cerro para san jerónimo, la iguana y la García son las dos principales quebradas que nacen en esta zona, pasemos la siguiente.

Bueno; esto es un mapa de condiciones geomorfológicas tiene que ver con niveles de pendiente, profundidad, pasemos; la foto pues no solo para mostrarles las imágenes sino que ahí es donde se nos general el mayor conflicto son los usos y ese ecosistema de paramo que encontramos allá que de por sí es muy frágil, es muy pequeñito; sí estas antenas están desde antes que identificáramos el páramo como paramo ahí es donde nace el conflicto que no lo habíamos identificado antes no lo teníamos protegido y hoy ya tenemos un uso pues con todos los permisos



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 15 de 39

¡Actuaciones Responsables!

debidamente instalado y entra en choque con una intencionalidad que ha evolucionado y que nos dice que lo ambiental y la protección de esas zonas de interés hídrica es muy importante para una ciudadanía como Bello.

Bueno, imágenes de lo que se ha encontrado esas ranitas son sumamente importantes, son ranas que viven ahí y en esas bromelias como, resulta que cuando llueve queda agua almacenada en las hojas y esas ranitas son de bosque y ahí es donde ponen sus huevos entonces esos huevos no se pueden quedar secos ellas las ponen en sitios donde puedan garantizar que tienen toda la humedad que necesitan y eso hace que esos sitios sean tan biodiversos y que Colombia sea un país que tiene ranas desde los 0 centímetros del nivel del mar hasta los tres mil y punta de metros son las estrategias de adaptación que hemos tenido, se encuentra posiblemente nuevas especies para la ciencia y eso se vuelve clave a estas alturas donde la humanidad y los egos humanos dicen que la lo sabemos todo todos los días encontramos nuevas especies, no sabemos cómo se llaman, no sabemos de donde son, cierto; o sea todavía tenemos la posibilidad de maravillarnos con el mundo en serranía de las baldías también tenemos posiblemente nuevas especies para confirmar, en términos de los registros la cuchilla de baldías tiene 693 especies identificadas pertenecientes a 33 familias y 130 especies, eso es como decir son 33 familias de apellidos Vásquez, Gómez, Pérez, Suarez, cierto; y el número de especies entonces Juan, Pedro, Luis, Sandra, cierto; son 130 y todos son diferentes, sí; bueno, pasemos.

Esta diapositiva es importantísima dice la tenencia de la tierra en los predios del área metropolitana de lo que es todo el distrito de manejo integrado dice que el 67% de los predios tienen la mayor concentración tienen entre 81 y 100 hectáreas eso puede ser bueno o puede ser difícil si uno tiene un área de conservación con muchos predios chiquitos tiene que trabajar con muchísimas personas para definir cómo va a ser el manejo de la tierra, pero si uno tiene dos propietarios en toda el área protegida uno dice bueno tengo que hablar con los dos, el asunto es si los dos están en contra vía de la propuesta o están en razón o van en el mismo sentido de la propuesta pero tenemos una concentración muy alta de la propiedad en el área que se pretende proteger, que es importante aquí no se ha hecho la declaratoria de páramos y eso en términos de las figuras de conservación es muy importante uno les estaba hablando del manejo de distrito integrado valle del aburra, río causa esa es una figura pero hay otra figura que es toda la delimitación de páramos y resulta que los páramos están exentos de actividad minera, sí; quien hace esa declaratoria la hace el ministerio no la hace la corporación, que hace la



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 16 de 39

¡Actuaciones Responsables!

corporación hace la identificación, hace los estudios le entrega la información al ministerio pero la declaratoria propiamente de páramos la hace el ministerio porque en el país recordaran la discusión de san turban que el tema se ha ido es paramo, es la fuente hídrica y lo que les decía lo que representan los páramos a nivel mundial pero también lo que representan los páramos para el país con relación a las dependencias hídricas, vuelvo y les cuento el agua del valle del aburra esa que nos tomamos todos los días y con la que nos bañamos viene en un 70% del páramo de santa Inés y eso está muy lejos, eso el Belmira, san José de la montaña, cierto; es todo el complejo del norte eso está muy lejos desde por allá nos toca traer el agua entonces con la delimitación de paramos cuando se realice se espera formular planes de manejo bajo mecanismos técnicos y participativos que permitan dos cosas la sostenibilidad del ecosistema y su uso pero especialmente la validación social, o sea la conservación sin la gente no es posible hay que hacerlo con la gente y este trabajo debe realizarse en conjunto con comunidades, las administración municipales y otras organizaciones que tiene influencia en la zona.

Bueno, yo creo que ya entramos a un punto que es de interés de ustedes, de alto interés ya les hice todo el contexto ya les conté como nación para donde vamos qué importancia tiene y lo otro en la invitación que ustedes nos hicieron nos propusieron que ha hecho corantioquia aquí entonces les traemos las inversiones que hemos venido realizando con relación al área protegida.

En el 2011 tuvimos un convenio por 51 millones de pesos enseguida les vamos a mostrar unas diapositivas donde les contamos uno a uno que pretendía si, entonces aquí era para ver las inversiones, hicimos en el 2014 una actualización de los planes de manejo en el que incluimos este distrito de manejo integrado, hicimos la delimitación de paramos corporativos en el 2013 información que ya le entregamos al ministerio y que estamos esperando que ellos hagan la respectiva validación nos están pidiendo algunos temas de ajuste metodológico tenemos además la identificación del parque central de Antioquia dentro del cual se identificaron lo distritos de manejo integrado la reservas forestales protectoras y el alto de san miguel y además se ha hecho la inversión para la formulación del plan de manejo del distrito de manejo integrado que es diferente a la de delimitación e identificación del área de páramo, el área de páramo hay que identificarla al interior del distrito de manejo integrado todas esta inversiones que estamos presentando allí son las inversiones gruesa que se han hecho en cada una de



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 17 de 39

¡Actuaciones Responsables!

esas áreas el total de inversiones debe uno, dos, tres, novecientos; 954 millones trescientos veintiséis mil no son solo para Bello sí; son para todos lo que ha implicado el área protegida yo les quiero hacer aquí una anotación no sirve tener una isla natural protegida las islas o sea, no nos sirve tener las serranía de las baldías protegida aquí si no la tenemos conectada ahorita han estado pasando mucho un video que es el de los jaguares, sí; un jaguar necesita en promedio un kilómetro cuadrado como hábitat, no son 8 kilómetros cuadrados de hábitat, sí, entonces yo puedo tener muy bien conservado un kilómetro pero ahí ni puede vivir un jaguar porque necesita son 8, entonces no nos podemos pensar solo en las serranía de la baldías como el espacio allá al que le vamos a hacer la inversión o que le vamos a hacer la inversión al romeral abajo en la estrella y Angelópolis si no hacemos toda la conexión porque si no hacemos toda la conexión no protegemos las especies y el ecosistema que representa, pasemos.

Entonces una a una las inversiones son las siguientes: Actualización de planes de manejo, es lo que quiere decir es como vamos a seguir en el manejo del área protegida las responsabilidades, las inversiones, reglamentos de uso esa fue la actualización del plan de manejo las que nos dio la información con relación a las coberturas no, perdón en las coberturas no; a la zonificación al interior del área protegida y esa fue la que nos dijo cuáles son las áreas que podemos hacer uso productivo o un uso restringido y eso es muy importante para poder empezar a hacer la interlocución con las comunidades porque o si no, no tenemos los criterios técnicos para hacerlo.

La estrategia del parque central; la estrategia del parque central es la más vieja es lo primero que aparece es lo que identifica la necesidad de tener el corredor verde que proteja todo el centro de Antioquia, no es el valle del aburra es el centro de Antioquia el parque central de Antioquia es un área protegida pro de carácter regional en el centro de Antioquia no para el valle del aburra y eso es muy importante porque entonces lo que plantea es cuál es la estrategia de conectividad entre sitios como el alto de san miguel, el área del páramo de santa Inés que está sumamente lejos pero que hay que hacerle toda la conexión eco sistémica pero también como se conecta con el DMI divisoria valle del aburra, rio cauca y eso como se conecta con el oriente antioqueño, o sea es en términos eco sistémicos , sí; pasemos la siguiente.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 18 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Otros son los instrumentos de planificación para metropolitana como el plan de ordenación y manejo de la cuenca del río aburra o lo que llamamos el ponca y el plan integral de desarrollo metropolitano los que enfatizan en las necesidades de general condiciones de equilibrio entre zonas proveedoras y consumidoras de bienes y servicios eco sistémicos, esta panorámica, devolverlo un momentico Adolfo, esta panorámica es muy interesante porque lo que nos permite ver es que nosotros bajo la mentalidad un poco española todavía nos asentamos el valle alrededor del río, sí; pero no hemos sido muy consciente de los que nos queda más arriba que es de donde pendemos que es la montaña el parque central de Antioquia identifica todo el área de conservación y en esencia es toda la zona de alta montañosa pero el ponca que es el instrumento de planificación para la cuenca nos dice que tenemos que hacer integración eco sistémica y eso hay que ponerlo a caminar los instrumentos de planificación son para ponerlos a caminar entonces cuando se habla del DMI divisoria valle del aburra, río cauca es precisamente poniendo en acción una de las estrategias que planteo el ponca, dale Adolfo; el parque central de Antioquia cuenta con 50 municipios que en su conjunto tienen un área total de 894 mil hectáreas allí están descritos los municipios y están sombreadas las zonas que pretende poder hacer la conectividad, dale Adolfo.

Bueno, en el tema de manejos de páramos estas fotografías no son de la serranía de baldías pero son situaciones parecidas después de que el suelo se descubre, daticos pues aquí como para que ustedes también vayan recogiendo, un centímetro de tierra fértil o de tierra orgánica por medios naturales se regenera cada 100 años, cierto; es muy lento de ahí todo el tema de tener que abonar el suelo o de tener que desarrollar estrategias de compostaje y de reincorporación de materia orgánica cuando se pierde el suelo estamos perdiendo la vegetación el suelo es el que nos da el sustento entonces las medidas de acción que hay que tomar son un altas cuando les digo el centímetro es un clima promedio imagínenlo para tierra fría donde la tasa de descomposición es mucho más baja entonces es como para darles cuenta de la fragilidad que tiene el páramo hay una intensión en términos de la restauración de áreas degradadas tenemos una propuesta un trabajo de restauración ecológica de 50 hectáreas en el paramos santa Inés pretendiendo generar conocimiento para poder replicar estrategias en otras áreas, dale.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 19 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Bueno venimos adquiriendo predios no tenemos todavía predios en las serranías de las baldías nosotros somos claros que la conservación también tiene que ver con volver los predios públicos y poderlos volver públicos es poderlos comprar existe la posibilidad de que cada municipio bajo el 1% de su presupuesto para zonas de nacimiento de agua pueda hacer compras de predios pero también tenemos claro que no son capaz lo municipio de comprar todas la áreas que necesitan tampoco es con Antioquia capaz venimos aunando esfuerzos con la gobernación y con otras entidades como EPM, contando los dineros del uno, del otro, sí; y comprando predios en diferentes partes de nuestros ecosistemas aquí hay una relación de predios comprados pero todavía pues con baldías no tenemos.

Bueno, que sigue con baldías, es la otra pregunta, sí; tenemos pendiente el tema de páramos con el ministerio ya nosotros entregamos la información estamos respondiendo a requerimientos que ellos nos están haciendo como es un determinante ambiental fue incluido en el ajuste que le hicieron al POT y allí esta considerado, cierto; como área de protección que sigue, la gestión que debemos de realizar tanto con comunidad como administración municipal para nosotros es muy importante una serie de trabajos que venimos adelantando con relación a actualización con los planes de manejo porque nos cambió la norma con relación a como se manejan las áreas protegidas esa norma es del 2010 siempre me quedo con el decreto el 1273 del 2010 es del 2010 entonces nos tocó volver a hacer una actualización de los planes de manejo para poderlos dinamizar de acuerdo la nueva normatividad también nos ha permitido la norma ampliar las áreas protegidas de acuerdo a los nuevos criterios estamos todavía en esa fase, yo espero haberles dado ilustración con relación a este tema si tiene preguntas con el mayor de los gustos y les pido el permiso para que permitan que el biólogo Adolfo Correa me apoye con algunas de las respuestas que sé que tendrán que ver con asuntos muy puntuales sobre los que todavía no tengo todo el conocimiento pero entonces estamos a disposición de ustedes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias doctora.

Le vamos a dar la palabra a los concejales.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 20 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Con el uso de la palabra Jean Lee Pavón.

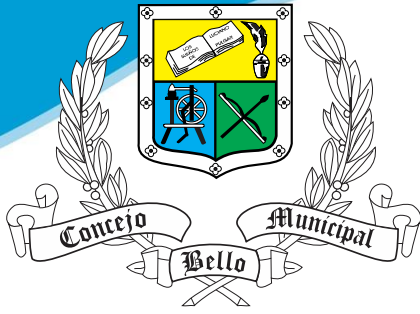
TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias señor presidente.

Saludo especial para todos los asistentes honorables concejales por hay algunos jóvenes ambientalistas y para ustedes funcionarios de Corantioquia.

Doctora yo llevo 12 años en la corporación, llevo 12 años como concejal y estuve vinculado a la administración municipal durante 7 años en la secretaria de tránsito y desde hace muchos años desde ese tiempo conozco el tema de la serranía, conozco el lugar he ido en un par de ocasiones y en este momento precisamente a travez de una convenio desarrollado entre la administración municipal, la comunidad y el batallón Pedro Nel Ospina se está recuperando esa vía por una gestión nuestra que permite llegar precisamente a ese punto, estaba en muy mal estado y ahorita pues se están haciendo algunas mitigaciones digámoslo así porque tampoco es que sea haya se valla a construir una vía pues solamente se está como mejorando las condiciones de accesibilidad.

Fui yo quien hace muchos años le pidió al municipio que se pusiera a tono con lo que pasa en la serranía de las baldías en el año 2006 hubo una catástrofe ingeniero no sé si usted lo recuerda de ese sector precisamente a causa de la acumulación de aguas entre dos de las fuentes que crecen en ese sector la quebrada minitas y la parte de la García y eso ocasionó la muerte de 52 Bellanitas en la quebrada el barro resulta que allá se produjo una tala masiva de árboles y esa tala masiva pues obviamente explotaban no solamente en tronco y la madera y la ramas las tiraron a la quebrada y como era una quebrada pequeña pues no le vieron ningún problema pero resulta que cuando llego la temporada de invierno pues llovió bastante fuerte acumulo, estanco y posteriormente se produjo se produjo la avalancha que todos conocemos, son varias las ocasiones en que con incluso con el doctor Alejandro y agradezco sobre manera el interés y el empeño que le coloco a este tema porque nosotros le decíamos es que allá es un páramo y nacen las quebradas como la iguana y nace la quebrada la García y nacen las quebradas que van a san jerónimo y en los primero mapas de Bello, Bello tenía sus límites hasta el rio cauca, sí; o sea que la totalidad del cerro y de ese sector le



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 21 de 39

¡Actuaciones Responsables!

pertenecía la municipio de Bello ahora hay una parte que incluso pertenece a San Jerónimo.

Allá lo que se ha venido desarrollando son unas labores de agricultura y creo que esas no tienen mayor problema pues con y de ganadera con lo que se tiene que ver con la conservación del páramo pero preocupa sí la tala indiscriminada de árboles tala que hemos denunciado en esta corporación algunos de nosotros y que nunca habíamos visto una efectiva gestión por parte de ente correspondiente en este caso corantioquia con muy, muy de buenos ojo, de buen recibo precisamente su presentación y créame que no se notó que llevara usted tres días solamente me imagino que lleva en la corporación otro tiempo porque tiene el conocimiento, tiene el manejo del tema y nos ilustra sobre manera.

Que grato saber eso y lo que le veníamos pidiendo a Corantioquia al área metropolitana, a las empresas públicas de Medellín que allá tiene también su función es que nos ayudaran primero con esta declaratorio como usted bien lo decía ahora en el ministerio acogerla y al vengarla desde Corantioquia y desde el área metropolitana y que hiciéramos similar lo que paso en romerales, donde en esta jurisdicción que coge municipios como la Estrella, coge municipios como Angelopolis si mal no estoy si Caldas parte de ello, pues precisamente que lo mismo se haga acá que nos ayuden ustedes con la conservación con la declaratoria y con la adquisición de bienes por ley entiendo que esa ley fue modificada si compraba o se tenía que asignar el 2% para compra y reserva de fuentes de agua pero entiendo que la ley fue modificada me gustaría sobre ese tema que nos informaran y cuál sería el plan a seguir de parte de ustedes que bueno que hubiese estado pues también el doctor Alejandro hoy entendemos su compromisos pero sabemos que es un hombre que ha sido muy diligente con Bello, el doctor Alejandro es un tipo que cuando lo hemos requerido cuando hemos tocado su puerta para solucionar algunos problemas como fue en otrora el tema de la vereda guasimalito y del nuevo asentamiento estrato 6 en los municipios que es el sector de norte américa se presentó un problema allí con el tema de aguas pues inmediatamente el doctor Alejandro no solo nos atendió sino que el mismo se apersono del tema y nos acompañó a la visita, que rico que ustedes programen una visita allá que nos inviten a nosotros allá y que desde luego se coordine pues el tema tanto de seguridad como el tema de logística que sea necesario porque ese es un lugar maravilloso que hay que conocer por parte de los honorables concejales.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 22 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias señor presidente.

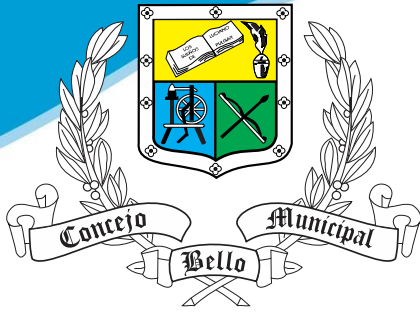
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con el uso de la palabra León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor presidente, un saludo para todos los presente y en especial para los invitados en la mañana de hoy de Corantioquia.

Yo creo que aquí bueno, hoy vamos a tratar el tema de las baldías y sabemos pues la suma importancia que es para la municipalidad en términos ambientales la preservación y conservación de las baldías, pero uno quisiera doctora profundizar más allá porque no solo el tema de las baldías de nuestro municipio si no casi todo lo que está pasando en términos ambientales, o sea Bello ha vivido un atentado enorme en términos ambientales y yo creo que las autoridades ambientales urbana y rural que Corantioquia y área metropolitana no han puesto en cintura las municipales para hacer cumplir las normas yo creo que ha faltado más tenacidad de ahí para hacer cumplir las normas y voy a tocar dos o tres temas me voy a salir un poco del tema de las baldías pero lo retomare enseguida, por ejemplo por aquí el POT del 2009 parece ser que no estuvo acorde con las exigencias hoy en términos ambientales y lo menciono porque cuando usted dice va subiendo de acuerdo a los metros que va permitiendo como cada ecosistema aquí se atentó muy gravemente con el ecosistema por ejemplo del cerro quitasol con el POT del 2009 Gabriel Jaime y usted sabe muy bien lo que paso allí el hecho de subir la cuota en esas zonas pues acababa los ecosistemas y esta acabando con el pie de la montaña y es complicado lo que le viene pasando teníamos unas zonas de alguna manera de reserva ambiental cosas de esas y el POT lo que hizo fue subir la cuota y ya quedaron zona urbana construible donde además hemos no hemos yo creo que ahí debe de haber una exigencia porque se está construyendo en altura en esas laderas y eso no está permitiendo que se vaya infirmando las centralidades o sea en ultimas no que va enfriando un poco la centralidades la ciudad y el interior de la ciudades pues es lo que permite ese aire que viene de las montañas y lo estamos tapando con esas barreras de cemento y eso es un poco



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 23 de 39

¡Actuaciones Responsables!

lo que pasa compañeros y eso tiene que ver con esto, norte américa, niquia el mirador hato viejo.

Todo nos estamos encerrando en una ciudad de cemento, o sea, no sabemos lo que está pasando y todo es culpa de nosotros de esta corporación que es la corporación político administrativa que en ultimas en donde se aprueban unas cosas y ayer estuvo el secretario de planeación del municipio de Medellín donde explico un poco lo que se viene haciendo con parques del rio, su POT y bueno y el señor también no recuerdo como se llama el señor Jorge qué? Jorge Pérez creo que también estuvo vinculado en ese tiempo cuando se aprobó el POT de Bello al área metropolitana y dijo claramente es que eso también es responsabilidad de ustedes concejales es donde se aprueba y muchachos es responsabilidad de nosotros muy concreta donde se aprueban estas cosas y yo creo aquí pero obviamente hay unas normatividades nacionales y unas exigencias de los órganos de las autoridades ambientales que tiene que exigir más tienen que exigir más por ejemplo, Piamonte, en Piamonte se declaró reserva después de haber autorizado una construcción de una carretera donde van a cortar todo ese ecosistemas que si construyen la carretera que va desde el hospital mental hacia serramonte pues van a cortar un ecosistema y eso ya está supuestamente aprobado entonces son muchas cosas las que pasan en Bello y para retomar el cerro de las baldías la norma habla Jean Lee del 1% de los ingresos propios de los recursos propios que eso para nosotros equivale casi a 900 millones de pesos, un poco mas poco menos, póngale ahí 900, sabe cuantos ha aprobado en el presupuesto 100 millones para comprar esos terrenos para comprarlo los terrenos que necesitamos y no se esta haciendo, entonces vemos una contradicción tan enorme, lo que se hace con lo que realmente hay que hacer y yo siempre he insistido en mostrar lo que sea hecho que me parece aterrador por que no estamos haciendo lo que nos corresponde para preservar el medio ambiente, para preservar nuestras cuencas hidrográficas.

Para hacer lo que hay que hacer de una ciudad amigable con el medio ambiente, y vea por ejemplo aquí son 100 millones que tenemos para eso, la norma los obligaría casi a 900 millones y no lo estamos haciendo y son unos contratos tan irrisorios que uno dice, si estamos pensando en una ciudad amigable con el medio ambiente, contratos donde uno ve contaminación por todos lados y emanados de la secretaria del medio ambiente, que es donde ustedes deberían y el área metropolitana esta mas ahí, mas ahí, ahorita y ojala sea así compañeros con la denuncia que se hizo aquí, que yo hice aquí, se recuperaron 700 millones de pesos para el municipio, ojala que esa plata la inviertan para comprar algunos



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 24 de 39

¡Actuaciones Responsables!

pedacitos que se vaya comprando algunas hectáreas de esta zona por que el problema es y lo dijo la doctora, es que no tenemos zonas propias, eso no es de nosotros eso es de particulares, eso es de particulares lo que hay que hacer es comprarlas para que sean terrenos fiscales, para que de pronto no vaya a llegar en algún momento y los invada y así es que es, invadido es tal, pero mientras sean propios fiscales, pues no prescriben en el tiempo y son fáciles de recuperar eso es lo que hay que ir haciendo pero no lo estamos haciendo, ahí es mas bien prefieren invertir en unas llantas en las calles que yo he insistido mucho con las llantas que son contaminantes enormemente no veo ningún sentido, un contrato que por aquí lo tengo jean lee y es el de , afortunadamente esto se gana ya, y esto va pesar el d gente, de 1.088 millones, se recuperaron 700 de ese contrato por que lo tuvieron que liquidar por que se estaban robando la plata, se evidencio que se la estaban robando, por lo menos exigir desde la corporación, sigamos desde la corporación, de esta corporación que esa plata que se recupero se invierte en esos lotes, por que se iba a perder, por los menos que esos 700 millones lleguen y los invito a eso compañeros, los invito a eso, vamos a exigirle a la secretaria del medio ambiente y al alcalde que esa plata recuperada se invierte por ejemplo en esto, que sea parte de esa bolsa que se esta haciendo, es que 100 millones no es casi nada compañeros, 100 millones que se aprobaron , aquí estoy viendo el presupuesto, so es casi nada para lo que hay que hacer y vemos que somos el 3ero si estamos hablando de las baldías, el tercer municipio en importancia según la tabla que nos muestran que mas hectáreas tienen en este nuevo estudio que se hace del 2014 del zona protegida en el cerro las baldías, yo creo que aquí tenemos que asumir esto con mucha responsabilidad, con mucha responsabilidad ya que no se hizo en el 2009 para mirar que ciudad estamos planificando y construyendo, pero yo creo que estamos todavía por lo menos eso no se va reversar , pero se puede frenar , es irreversible el daño que se le hace al medio ambiente, ero por lo menos se puede mitigar y eso se hace cuando hay voluntad política para hacerlo y eso es lo que ha faltado, yo creo que en estas administración y concretamente en esta, le agradezco mucho presidente, ojala ustedes hagan los buenos oficios y exijan cumplir la norma y eso depende también de ustedes, yo creo que la norma no se puede en cuanto y en términos ambientales mucho menos, sabemos como va generando el calentamiento global y eso parte también de esto que la ciudad lo van generando, gracias presidente.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 25 de 39

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias a usted compañero leo, algún otro concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BLADIMIR SIERRA

Gracias presidente, cordial saludo a todos los presentes, especialmente a los representantes de corantioquia, doctora, entonces en estos momentos, según entendí, obviamente declaratoria pero mis conviene es que el ministerio ratifique esa identificación como paramo de las serranías para entonces ahí entrar a tener mas garantías dentro de esta conexión que usted nos explica para poder que sea efectiva, inclusive en esa efectividad se puede manejar la posibilidad de tal esas antenas y todo eso de allá en su momento la declaratoria como paramo por que seria lo ideal o por lo menos tener mas control y cuanto tardaría eso, eso dependería de que, cuanto tardaría para que fuera declarado paramo, le damos la garantía que le pregunte muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE

Bien pueda concejal Mario cuervo

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias señor presidente un saludo muy especial para usted para la mesa no, para los corporados , a los funcionarios de Corantioquia, doctora, realmente yo me uno a las palabras del compañero jean lee, una exposición tan versátil con tan poco tiempo de llegar a esta entidad, pues nos deja a mi particularmente me deja demasiado digamos perplejo por la fluidez como lo hace el conocimiento que tienen sobre el cargo que desempeña, para no entrar demasiado grato presidente es que en bello prácticamente estemos a portas de la declaratoria de un ecosistema para uno o sea un paramo con ecosistema en el municipio de bello, en la investigación que se hizo en el 2013. 2014, a través de corantioquia y universidad de Antioquia se encontraron incluso 90 especies con base en un estudio en torno a que se hizo , o sea de l estudio de los insectos que estaban en ese sector y parece que no entre especies y esas 90 especies son nuevas, en el contexto municipio, en el contexto mundial parece ser , o sea que eso prácticamente ara nosotros es de beneplácito, a mi me aqueja una pequeña duda y es sobre la parte hídrica que desde allí se origino y de allí nace, nosotros recién



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 26 de 39

¡Actuaciones Responsables!

poseionados en el concejo tuvimos una visita a las instalaciones de fabricato, para conocer todo el sistema de producción y a través de que ese sistema de producción se movía, resulta que ellos prácticamente producen el 50% de la energía justamente con el nacimiento de la quebrada la García en este sector ellos a través de un sistema de canalización y de una hidroeléctrica que esta ubicada acá en la parte baja del cerro, desde ahí producen el 50% de energía, si es una reserva protegida fabricato que tuvo que hacer como entidad privada para usufruutar y seguir de ese recurso hídrico que supone que es del municipio o de la nación esa seria la primera pregunta, la otra tienen que ver con la inquietud que tienen el compañero Bladimir, que sigue a partir de ahora, yo tengo entendido que es un protocolo que se sigue, es el ministerio del medio ambiente que recibe los de la investigación hace el estudio pertinente lo tiene que incluir o lo tiene que reportar o incorporar en el acto nacional de paramos, cierto, y a partir de ahí entonces el concejo directivo es el que comienza a elaborar e implementar los diferentes planes de manejo que se han operado o que van a funcionar en este sector, seria eso básicamente señor presidente , muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias Mario, tiene el compañero jean lee una segunda intervención, bien pueda concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias presidente vea, casualmente leyendo aquí el periódico el Colombiano del día de hoy, hay un articulo bien interesante doctora e ingeniero, dice Colombia primer país en presentar una lista roja de ecosistemas y habla de que el ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenible con ayuda del instituto para la investigación de recursos biológicos Alexander Humboldt presentaron la primera versión de la lista roja de ecosistemas terrestres en Colombia.

De los 81 ecosistemas reconocidos en el país el 22% se encuentra en estado critico, el 21% en peligro y un 42% están catalogados con niveles de afectación mínimo, que quiere decir, que nosotros no cuidamos los ecosistemas, que importante entonces la sesión del día de hoy, que importante el estudio, el trabajo que ustedes vienen haciendo y es un tema que a todos sin lugar a dudas nos tiene que generar responsabilidades.



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 27 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Mire hoy hay una reunión precisamente en Piamonte sobre la mesa ambiental de bello, y lee uno aquí usted lo menciona ahora de las dificultades que a veces se presentan en las mesas ambientales, yo hice parte de la mesa ambiental de bello y hay en este momento un problema porque la secretaria de medio ambiente quiere nombrar una nueva mesa ambiental y aluden los miembros de la actual mesa que esto no se puede hacer porque eso fue un tema de una elección y esta debidamente reglado y luego un comunicado precisamente y lo tenemos todos los concejales, nos llegó a nuestro correo, nos aluden a los concejales en el comunicado que saca la mesa ambiental así que me parece que ese tema, desplazarnos las dos compañeras ahora y de pronto algunos de nosotros posiblemente lo hagamos, que bueno sería si su tiempo y sus ocupaciones le permiten que nos acompañaran ustedes como autoridad, es acá cerca los podemos incluso desplazar y yo creo que sería un espaldarazo muy importante al tema del manejo ambiental en la ciudad. Muchas gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias compañero, el uso de la palabra el compañero león Fredy

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias presidente, no una sola cosa, a ver si desde la corporación corantioquia es posible generar no se, un pacto ciudadano con los candidatos, se van a hacer varios, ojala si se acojan con los que vamos a ser candidatos o candidatas si salen, se van a hacer varios, uno es de cultura pues un compromiso con el sector cultura de ponerle los recursos que requiere el plan estratégico, plan decenal de cultura, firmar un acuerdo que se respete y le pongan los recursos igual sería entonces si es posible desde corantioquia para que hable con el doctor Alejandro también hacer un conversatorio con los candidatos que nos presentemos ahorita en esta contienda del 25 de octubre y hacer un pacto ciudadano por el medio ambiente donde se tenga cosas concretas y exista un compromiso firmado por los candidatos de no solo poner los 100 millones sino poner el 1% como dice y con la asesoría de corantioquia para comprar los terrenos pero que sea una cosa con comunicación, visible que exista un compromiso real ósea que en cada presupuesto anual se invierta el 1% realmente se haga efectiva la compra de esto entonces estamos hablando de 4 años mas o menos hacer unas compras de 4 mil millones en terrenos en esas zonas protegidas, yo le invito a eso al doctor



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 28 de 39

¡Actuaciones Responsables!

Alejandro para que motivemos ese encuentro, un acuerdo ciudadano aquí hay un compañero de la mesa ambiental que viene trabajando no de la que pretenden montar hoy y seguramente convocamos a todos los dolientes del medio ambiente, hacemos un pacto ciudadano por la protección del medio ambiente y tiene que ser con voluntad política, ósea si los que salgamos 4 o 5 candidatos firmamos eso pues que se cumpla, que hagamos cumplir eso con obviamente la asesoría de corantioquia como autoridad ambiental rural y compremos los que necesitamos es que le da a uno tristeza ver esos 100 millones ahí cuando la norma dice otra cosa para que entonces lo lleven lo socialicen y ojala se haga publico ese pacto ciudadano que se cumpla por los 4 años del mandato y ojala generar una política publica. Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias león, doctora bien pueda darle respuesta a los concejales, si una respuesta no es de su interés en el momento por favor la hace llegar después, bien pueda doctora.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ADRIANA MOLINA, SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS DE CORANTIOQUIA

Muchísimas gracias, lo primero decirles que yo si me siento muy contenta cuando los escucho, yo también hice parte de los procesos sociales ambientales hace mucho rato muy sardinita me engome con el tema de lo ambiental, nada como unos 25 llevados pero el tema ambiental es sumamente importante yo creo que si las administraciones municipales y nuestros actores políticos tienen claro el tema ambiental creo que podemos empezar a hablar de ciudades sostenibles y eso no va en contra vía del desarrollo, va en el sentido de la calidad de vida y en ese termino lo ambiental es clave desde los procesos de la administración política y desde la administración publica y desde el actuar político, la corporación con la presentación que les hace el día de hoy igual mantiene los compromisos con relaciona la conservación de las áreas estratégicas dentro y fuera del valle del aburra y en ese sentido entonces les quiero mencionar varios aspectos, darles atención a las inquietudes que nos han manifestado.

Primero atender una inquietud común ¿que sigue? Que sigue con el tema de paramos? Miren aqui ya hay una ventaja y es que el distrito de manejo integrado



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 29 de 39

¡Actuaciones Responsables!

divisorio valle del aburra rio cauca ya esta, ósea ya esta la declaración que es lo que se hizo? Una nueva mediante el acuerdo del 2009 pero que se hace es que se adopta el plan de manejo integral de todo el distrito, que pasa que cuando hacemos un estudio en detalle encontramos que hay paramo, pero podemos seguir trabajando hay necesidad de continuar trabajando en el distrito de manejo integrado, cuando nos responde el ministerio con relación a paramos? Nosotros no lo tenemos claro, ello tienen sus tiempos pero no es necesario esperarlos a que ellos hagan la adopción de las áreas de paramo y que digan si baldías también quedo para poder avanzar en el tema de la protección de esa zona, porque afortunadamente ya lo tenemos declarado dentro del distrito de manejo integrado divisorio valle de aburra rio cauca, que es lo que haría el tema de adopción de paramos?, blindarlo aun mas, darle mas herramientas para poderlo gestionar y proteger, en este momento nosotros estamos con la actualización del plan de manejo y la actualización del plan de manejo distrito nos va permitir es actualizar el mapa que les presentamos en verde pero paralelo con eso nos permite plantear los proyectos, entonces ya de entrada les hago la primera solicitud y es que nos permitan convocarlos para presentarles la propuesta de zonificación a ustedes igualmente presentarles las propuestas de proyectos que se pueden desarrollar dentro de esa área zonificada para que ustedes también nos ayuden a alimentar esa propuesta de proyectos.

Son importante porque dentro de los proyectos que se plantean para esa zonificación esta la compra de predios, ósea nosotros tenemos claro que el tema tiene que incluir la compra de predios entonces dependiendo de la zonificación se dice cuales son las áreas prioritarias que ameritaría compra, es parte de uno de los proyectos que el plan de manejo propondría, la ruta cual es?

Lo que les decía, nosotros somos consientes que los municipios no tienen la capacidad para comprar todas las áreas, los invito a que nos estudiemos el decreto 953 del 2013 que es el que reglamenta el artículo 111 de la ley 99 que es pago por servicios ambientales pero que además da los criterios para definir cuales son los predios que se pueden comprar, es el decreto 953 del 2013 ese es el que reglamenta y da los criterios con relación a cuales son los predios que se pueden comprar pero lo que les digo el tema no se ha quedado quieto esperando al ministerio, nosotros ya venimos con una agenda propia con las áreas protegidas, yo creo que en un mes, dos meses a mas tardar les estaríamos haciendo llegar una solicitud para que nos atiendan con el equipo técnico para



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 30 de 39

¡Actuaciones Responsables!

presentarles la zonificación proíza zonas, sobre esas zonas hay proyectos y uno de eso es la compra, ahora es responsabilidad de la administración municipal y eso pasa por el concejo que si se destinen los recursos para la compra lo que dice el honorable concejal con relación a ese 1%, la corporación lo que hace es que junta sinergias, nosotros no tenemos plata para comprar en todos los municipio pero si ponen una parte nosotros podríamos colocar otra y de acuerdo a la priorización que haga la zonificación del plan de manejo se podrán comprar los predios, entonces si nos disponemos, atendemos yo no se si queda para el año entrante, recuerden que esta administración de corantioquia termina este año pero los insumos técnicos que arroje el plan de manejo, la actualización del plan es un insumo que determina las prioridades en compra de predios para la corporación, pero el insumo que queda es un insumo de planificación que la corporación tiene que atender en términos de que comprar, entonces si es muy importante ese paso, mientras que puede pasar en el camino? que el ministerio adopte la serranía de las baldías ecosistema de paramo, y eso que nos va a ayudar a reforzar la priorización que hagamos en el plan de manejo

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Doctora el compañero Carlos Mario zapata tiene una intervención, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias presidente a usted y a los concejales y a los invitados en el día de hoy, yo quiero que si tienen las cifras desde la entrada en vigencia que inicialmente dio 10 años cuales son los municipios del valle de aburra que han invertido en esos 10 años que en su momento estableció la ley para que compraran predios y conservar sus nacimientos de las aguas, si tiene una relación discriminada de municipio por municipio del área metropolitana cuantas hectáreas en esa vigencia adquirió cada municipio, gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Bien pueda doctora con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ ADRIANA MOLINA SUBDIRECTORA DE ECOSISTEMAS DE CORANTIOQUIA



¡Actuaciones Responsables!

Muchas gracias, bueno entonces ya le voy a atender señor concejal, quedamos claros con la ruta con relación al ministerio, nos interesa si, pero mientras tanto seguimos caminando y dentro del plan de manejo la zona de paramos es fundamental y paramos en el plan integrado valle de aburra rio cauca solo esta la serranía de las baldías, entonces es clave, con relación a la compra de predios municipios como Medellín, Itagüí, con toda certeza han comprado en los últimos años predios en zonas de nacimiento de agua sobre los otros tengo dudas les hago llegar la respuesta por escrito en la discriminación que nos solicita el honorable concejal, uno a uno comprando y que este en relación con área protegida y que corresponda también con la información que tenemos en la corporación, porque esa información que corresponde a áreas protegidas por los municipios pueden comprar y no necesariamente lo ponen en relación con la corporación, lo deberían hacer pero no necesariamente lo ponen haremos la búsqueda y les enviamos la información.

En este momento no tengo información de la compra de predios acá en bello, yo no conozco que tengamos predios acá comprados.

Con relación al POT de bello, nosotros como corporación lo que hacemos es una concertación con relación a los términos técnicos que nos presenta la administración municipal en términos de que lo que nos están proponiendo si se ajuste a la norma, nosotros dentro de las concertaciones somos rigurosos con relación a la norma es decir protección de retiros, que las zonas que si se mantengan los determinantes ambientales ósea que las áreas protegidas si queden claramente incorporadas dentro del plan de ordenamiento del territorio con relación a los limites entre lo urbano y lo rural el municipio de bello tiene además al área metropolitana, si la norma si se cumple, con relación a la prestación de servicios básicos en las zonas de expansión urbana que se están proponiendo, si las mismas no afectan áreas de protección debidamente identificadas y declaradas previamente por las autoridades ambientales ya es un asunto de cumplimiento de norma que si hace la corporación? Es llamados de atención con relación a los seguimientos, si a nosotros nos llega información de que se están haciendo construcciones en las zonas que son, ósea construcciones con una densidad superior o diferente a la establecida previamente en el POT puede haber el llamado de atención de la corporación pero resulta que ese tema del POT pasa por la municipalidad y pasa por el honorable concejo en términos de que? De que las concertación que han tenido previamente con nosotros deben ser abaladas



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 32 de 39

¡Actuaciones Responsables!

aquí entonces es bien importante que digamos que en la dinámica de la construcción de la planificación del territorio los espacios de concertación también pueden tener la participación de los honorables concejales, eso es importante, no solo el criterio técnico de donde se puede o no construir vivienda si no que también tiene que ver con el criterio de la ciudad que estamos pensando y ahí es muy importante y fundamental la participación ahí en esos espacios de concertación aunque después venga al espacio de toma de decisión incluso cuando usted como honorables concejales le hacen observaciones y modificaciones a los temas que se han concertado previamente con la autoridad ese POT tiene que volver a la autoridad ambiental entonces nosotros si le hacemos la respectiva concertación que es la facultad que nos da la norma, no tenemos mas facultad, nosotros no le podemos imponer, ponemos los determinantes ambientales pero concertamos POT y si aquí hay una modificación allá la volvemos a hacer en este momento en específico estamos en relación a los POT con relación a los riesgos y desastres.

Venga hay una norma que se llama la 1523 la tiene incorporada y si no es hora de ajustar el POT porque la gestión del riesgo esta muy relacionada a como se esta haciendo el manejo del patrimonio natural, pero nosotros tenemos un resorte hasta de concertación, en el próximo ajuste igual, concertamos y que rico tenerlos ahí al honorable concejo participando, con relación a la compra de predios lo que les decía la actualización del plan de manejo les estaremos haciendo la invitación para que nos reciban y podamos también darles a ustedes desde los criterios técnicos la nueva zonificación y la propuesta de proyectos, no vamos a esperar al ministerio que nos declare paramos, continuaremos con la agenda, cuando la apropiación de la delimitación de paramos lo que va hacer es reforzarnos el tema de área protegida, con el honorable concejal que nos menciona el tema del estudio de entomología si, nosotros tenemos un desconocimiento muy grande de la diversidad biología que tenemos así sea en nuestras pequeñas áreas seguramente que el estudio arrojo que tenemos mas de 90 especies de insectos diferentes fundamentales en todo el proceso de polinización y que rico que lo menciones por que los insectos no son ni bichos ni plagas, los insectos son sumamente importantes en toda la cadena ecológica entonces bien importante pues tenerlo allí. Con relación al tema de fabricato, la declaratoria la primera apropiación del distrito de manejo integral se hizo en el 2007 y fabricato tienen un permiso de aprovechamiento para el tema hidroenergetico mas de 50 o mas.



¡Actuaciones Responsables!

Entonces cuando la norma llega cuando la norma llega lo que dice es que se respeta los permisos ya otorgados pero se tienen que ajustar a la normatividad ambiental tocaría honorable concejal le doy la búsqueda y le respondemos por escrito pero tengo entendido que están al orden del día con toda la normatividad ambiental, sin embargo le damos la búsqueda y le respondemos por escrito este punto en específico, a demás por que no todo el tema energético pasa por la corporación, si , hay unos alcances en términos de los permisos energéticos que van a la corporación , hay otros que van directamente al agencia nacional de licencias ambientales , entonces allí si nos toca acabarnos de mirar que resorte tiene la corporación en este momento con relación al tema de fabricato, con relación al tema de la mesa ambiental , la mesa ambiental de bello es una de las mesas ambientales mas nutridas con mayor numero de organizaciones integrantes de la mesa es incluso una de las mesas ambientales mas activas y mas cualificadas, mesa ambiental de bello lidera temas como nodo pray, es todo el tema de educación ambiental formal, un asunto que es de puros resorte institucional y tienen la solvencia técnica lo manejan y lo dinamizan participan de la red metropolitana de sideam que son los comités interinstitucionales de educación ambiental municipal participan de la red metropolitana de Praes, incluso acaba de salir la ordenanza e mesas ambientales para todo el departamento y la mesa ambiental de bello fue protagónica, fue de las propositivas, fue de las que dinamizo, fue de las que sugirió textos, son de un juicio, la corporación ha tenido experiencias muy positivas con la mesa, incluso con alguna organización ha hecho trabajo, la situación que ustedes comentan no le conozco el detalle digamos que es como parte de las dinámicas naturales que tiene las mesas ambientales en los municipios, no siempre tienen todas las sinergias con la administración municipal, cierto, hay mesas ambientales que son pura administracion municipal para el suroeste tenemos dos mesas que son los bomberos la policía.

Los dos entes la administración municipal, un líder y nosotros, esas mismas instituciones, son una mesa institucional, tenemos otras mesas por ejemplo la de Gómez plata que es solo comunidad por que la administración municipal no participa, es parte de la madurez que construimos en el ejercicio de participación ciudadanía en términos de lo ambiental, permitamos que el momento se agilice la mesa debe de resolver este conflicto, nosotros tenemos una estrategia de acompañamiento con las mesas y es que tenemos un profesional del área social que acompaña cada mesa, en este momento debe haber alguien, yo no se si en el espacio que están en este momento con el tema de la secretaria de medio



¡Actuaciones Responsables!

ambiente, pero si un enlace que acompaña a la mesa ambiental con la que tradicionalmente hemos interlocutado, sería poder indagar un poco y lo que la corporación si puede hacer es a través de ese profesional del área social mediar con la administración municipal, específicamente con la secretaria del medio ambiente para medir hasta que punto es posible como que los ánimos vuelvan y caminen con relación a la dinámica ambiental que trae la actual mesa del municipio de bello, con relación al municipio de bello todo nuestro reconocimiento para la mesa ambiental, se hace una mesa activa, propositiva, organizada, diligente, lo que si es que hago el llamado de atención directamente a la subdirección de cultura para que atiendan la situación a través del enlace, que es la persona que esta al frente, concejal usted nos propone un tema de esos que uno se sueña en todas partes, que es poder conversar con todos los candidatos a las alcaldías, como corporación nuestra postura es la siguiente. Si están todos los candidatos nos ofrecemos un conversatorio, una charla un simposio un seminario para darles toda la información relacionada en términos ambientales con el municipio de bello o sea no solo con ejemplo serranías de las baldías sino todo el tema ambiental, bello en términos ambientales esta así, y a ustedes los rige esta norma y el tema a del POT esta en esta condición, cierto, o sea los temas ambientales del municipio, lo único que requeríamos es que estén todos, es como nuestra única condición por que lo que no queremos es que se malinterprete el tema en términos de con unos o con otros, hay un espacio que es muy importante aquí concejal y que lo acantaramos de nutrir es que el espacio con los candidatos se pudiera viabilizar también con la mesa ambiental por que es la participación ciudadana, de entrada yo que le digo, es factible y es posible le buscamos los mecanismos para que podamos convocar entonces a todos los que estén interesados en la municipalidad de bello, y a los que estén como sindicatos al honorable concejo para que podamos hacer un evento en el que le podamos socializar la situación ambiental municipio de bello y que el pacto se a lo pueda salir pero desde la iniciativa ciudadana, a nosotros como corporación no nos queda comprometer a todos los candidatos a un pacto, pero si lo puede hacer la ciudadanía, es de parte nuestra el compromiso en términos de poder socializar toda la información y le buscamos el mecanismo para poderlo hacer, creo que es muy importante la voluntad política del conocimiento ambiental de todos los actores políticos que toman las decisiones ambientales en las administraciones, creo que con esto atendemos con las inquietudes de ustedes, nos comprometemos con dos de las respuestas por escrito con relación a la compra



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 35 de 39

¡Actuaciones Responsables!

de predios uno a uno y con relación al tema el uso energético que hace fabricato de la represa que tienen la parte alta de la García muchísimas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias doctora luz Elena a usted al doctor Adolfo león correa, muchísimas gracias por venir a darnos una ilustración con el tema de las baldías , continuemos con el orden del día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Con mucho gusto señor presidente, comunicaciones.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Hay comunicaciones sobre la mesa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Si señor presidente, tengo una comunicación, bello 17 de junio de 2015, señora María Isabel López Gaviria, secretaria del medio ambiente y desarrollo rural del municipio de bello, con copia al honorable concejo municipal, asunto, pronunciamiento publico con relación a los radicados 0650,0651,0652,0653 del 2015, cordial saludo, la mesa ambiental de bello es una puesta de ciudadanos por la apropiación y la defensa del territorio bellanita, como tal y como espacio ciudadano y articulación organizativa reflexión critica y búsqueda de consensos en pro de la cultura ambiental y la gestión del territorio reitera su compromiso e interés en el acompañamiento y la participación de los diversos sectores sociales e entidades e instituciones de nuestro municipio, ahora bien con relación a la citación para la asamblea general de la mesa ambiental proveniente de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural del municipio de bello nos permitimos comunicar a ustedes que la mesa ambiental de bello se ve obligada a abstenerse de participar en eventos que se distancian de la legalidad y que van en contravía de procesos ciudadanos que como el nuestro se encuentra suficientemente legitimados y avalados así mismo nos permitimos informarles que esta nuestra decisión respecto a su convocatoria ha quedado explicita , sustentada y refrendada en el pronunciamiento publico de fecha del 15 de junio



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 36 de 39

¡Actuaciones Responsables!

del 2015 que acompaña esta comunicación, esta comunicación y además esta publicada en nuestro block y entonces hacen referencia eso, agradeciendo su atención, lo suscriben Viviana maría Monsalve , por el comité de trabajo rural Edwin Alberto Gonzales Agudelo por el comité de trabajo en comunicaciones , Alejandro González Ramírez por el comité de trabajo en áreas protegidas y especializadas publicas e Iván puerta Londoño por el comité de trabajo en educación y cultura ambiental, es la única comunicación señor presidente que hay sobre la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

¿Algún concejal tiene alguna comunicación?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Cuarto proposiciones y asuntos varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Asuntos varios, proposiciones, compañero Ernesto zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias presidente saludo para usted y los demás compañeros que se encuentran en el recinto, presidente quiero proponerle a los compañeros que se encuentran en el recinto cambiar el horario de la mañana para las 6 y 30 de la mañana ya que diferentes concejales tenemos varias actividades el día de mañana, entonces para ver lo pone a consideración presidente a ver si sesionamos mañana 6 y 30 de la mañana, gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 37 de 39

¡Actuaciones Responsables!

En consideración la prpeposion del compañero Ernesto de sesionar mañana 6 y 30 de la mañana, anuncio que se va cerrar queda cerrada aprueban honorables concejales

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Ha sido aprobada señor presidente,

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA,

Proposiciones, en varios, continuamos con el orden del día señor secretario, doctora luz Elena muy agradecida con usted, compañero esta en el registro del concejo, continuemos con el orden del día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Asuntos varios entonces señor presidente y ya se acabaron las proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

León Fredy Muñoz

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ LOPERA

Señor presidente pues escuchando la el oficio que manda los compañeros de la mesa ambiental que vienen trabajando hace 8 años, pues le genera a uno mucho preocupación por que después de escuchar a la Dra. Lo que nos dice una mesa reconocida que ha sido una de las mesas mas importantes del país que han venido trabajando y de Antioquia, y vemos esta situación aquí hay una confrontación entonces de la ciudadanía no sabemos entonces que fue lo que paso realmente cual es la profundidad del asunto, yo creo que tenemos que hacer un llamado a la secretaria de medio ambiente para que nos explique todo el tema y con la presentación y que estén los compañeros de la mesa ambiental que ha venido funcionando por que aquí lo que veo es que si todos para ser por que es una cosa muy de consenso que se retiran no están acudiendo un espacio que supuestamente es de elección para una nueva mesa pues entonces van a quedar por fuera todos los sectores que han venido trabajando a mi me parece que eso es



Acta N° 091 del 19 de junio de 2015 38 de 39

¡Actuaciones Responsables!

supremamente delicado para el tema ambiental de bello, debemos que el panorama no es el mas alentador y ya hoy, pues vamos a tener por fuera una mesa que ha venido trabajando que obviamente no todos son del resorte de la administración, le genera a uno cierta suspicacia eso, que quieren mas un a mesa institucional pienso yo pues como la se esta haciendo, no conozco la profundidad del asunto no conozco la normatividad que la secretaria me imagino debe estar soportando en la normatividad legal, pero si queremos por lo menos yo pido que se intentar mediar en esto a ver que es lo que esta pasando en compañía d la mesa ambiental que venia y con la doctora maría Isabel para que generemos unos consensos por que aquí no podemos yo creo que seremos mas vistos lo que esta pasando allá, yo voy a ir a asomarme si quiero ir a mirar que es lo que esta pasando para tener mas elementos de juicio y empezar a mirar que se puede hacer y la corporación que puede hacer con ese tema, le agradezco presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Gracias compañeros, continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ GABRIEL HERNANDEZ OBANDO

Ha sido agotado señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día levantamos la sesión y citamos para mañana a las 6 y 30 de la mañana, buenos días.

Nicolás Álzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Sara Isabel García calle